

## Universidad Nacional de Pie Euarto Facultad de Eioncias Exactas Físico Outenicas y Naturales

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

VISTO la solicitud formulada por el Consejo Departamental de Ciencias Naturales, por la cual se requiere llamar a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir UN (1) cargo de AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACION SIMPLE, en la ORIENTACIÓN DOCENTE: EDUCACIÓN AMBIENTAL (CÓDIGO 2076) y ECOLOGÍA (CÓDIGO 2121), para el dictado de esas asignaturas u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Ciencias Naturales (Código 2-51) y/o de la Facultad, ORIENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN: AREA 7: DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y CALIDAD DE VIDA (Según Resolución del Consejo Superior Nº 287/18 – Anexo I, Sección "A"). "Evaluación y Actualización de la diversidad de anfibios en el área central de Argentina, su conservación, manejo e importancia práctica en salud humana" y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que en la mencionada solicitud se propone la constitución de la Comisión Asesora como así también la Orientación Docente y de Investigación.

Que dicho llamado a Concurso fue analizado por la Comisión de Personal, la cual emitió despacho sobre el particular.

Que según corresponde, el llamado a Concurso Docente se debe efectuar de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Régimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08, como asimismo la Resolución del Consejo Superior Nro. 309/09 (Régimen de Carrera Docente) y su modificatoria Nro. 322/10.

Que, sobre la base del despacho y en el contexto del Plan de Desarrollo que para ese Departamento fuera oportunamente aprobado, el Consejo Directivo decidió aprobar el llamado en cuestión.

Que se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32º del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar abierto el llamado a CONCURSO DOCENTE para la provisión de UN (1) cargo de AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACION SIMPLE, en la ORIENTACIÓN DOCENTE: EDUCACIÓN AMBIENTAL (CÓDIGO 2076) y ECOLOGÍA (CÓDIGO 2121), para el dictado de esas asignaturas u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Ciencias Naturales (Código 2-51) y/o de la Facultad, ello de acuerdo al ANEXO de la presente.

7. N. FCEXFQyN UNRC Jy I



## Universidad Nacional de Rio Cuarto Facultad de Ciencias Ecactas Físico Outmicas y Naturales

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que todo lo concerniente a la evaluación de los postulantes se regirá por la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Régimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08, como asimismo la Resolución del Consejo Superior Nro. 309/09 (Régimen de Carrera Docente) y su modificatoria Nro. 322/10.

ARTICULO 3º .- Designar a los Jurados que figuran en ANEXO de la presente, a los efectos de actuar como Comisión Asesora en el Concurso.

ARTICULO 4º .- Encomendar al Departamento de Ciencias Naturales de ésta Facultad, recepte las inscripciones de los postulantes, ello de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 de la Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTICULO 5º .- Registrese, comuniquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ÉSTA FACULTAD, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO .-

RESOLUCIÓN Nro.: 352

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO

Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco

Dra. MARISA ROVERA Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.





## Universidad Nacional de Prio. Euarto Facultad de Eirneias Exactas Físico Químicas y Naturales

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

//.

## ANEXO

- \* UN (1) CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACIÓN SIMPLE
- Requisitos mínimos que debe reunir el postulante:
  - Cada postulante debe reunir las condiciones establecidas en el Artículo 7 de la Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo de ésta Facultad.
- Para cumplir funciones en:

Departamento de Ciencias Naturales: ORIENTACIÓN DOCENTE: EDUCACIÓN AMBIENTAL (CÓDIGO 2076) y ECOLOGÍA (CÓDIGO 2121), para el dictado de esas asignaturas u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Ciencias Naturales (Código 2-51) y/o de la Facultad, ORIENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN: AREA 7: DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y CALIDAD DE VIDA (Según Resolución del Consejo Superior Nº 287/18 — Anexo I, Sección "A"). "Evaluación y Actualización de la diversidad de anfibios en el área central de Argentina, su conservación, manejo e importancia práctica en salud humana".

APERTURA DE LA INCRIPCIÓN: 21/12/2018

• CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 25/02/2019

## **COMISION ASESORA**

#### **JURADOS**

#### **TITULARES**

DR. GERARDO LEYNAUD (DNI Nº 17.988.548) DR. ADOLFO MARTINO (DNI Nº 13.731.782) DRA. CLAUDIA DELLAFIORE (DNI Nº 17.412.864)

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO

## **ALUMNOS:**

**EMILIO CABRAL** (DNI Nº 37.489.416)

## **SUPLENTES**

DRA. VICTORIA ROSATI (DNI N° 11.747.262) DRA. NANCY SALAS (DNI N° 14.132.523) DRA. ANDREA STEINMANN

**MARTÍN ÁVILA** (DNI N° 37.524.559)

(DNI Nº 11.958.215)

Dra. MARISA ROVERA